

ACTA DE CONSTITUCION DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

Asociación de aguacateros y fruticultores de San pablo de Borbur, Boyacá  
(AGUFRUSAN)

Acta No. 001

En la ciudad de San Pablo de Borbur, siendo las 10:00 (a. m), del día 11 de febrero, del año 2013, se reunieron en San Pablo de Borbur las siguientes personas, con el objeto de constituir la ASOCIACION DE AGUACATEROS Y FRUTICULTORES DE SAN PABLO DE BORBUR, Boyacá - (AGUFRUSAN). Para este fin se propuso el siguiente orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

1. ORACION
2. CONFORMACION DE LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION
3. DESIGNACION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO(A) ADO-HOC PARA LA REUNION
4. MANIFESTACION DE LA VOLUNTAD DE CONSTITUIR UNA ASOCIACION
5. ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA
6. APORTES SOCIALES
7. APROBACION DE ESTATUTOS
8. PROPOSICIONES Y VARIOS
9. APROBACION DEL ACTA

DESARROLLO

1. La oración fue dirigida por la Señora MARIA LIGIA SANABRIA.
2. Dicha ASOCIACION fue creada con 36 miembros como se nombran a continuación:

NOMBRE	CEDULA	DOMICILIO
✓ FLAMINIO AVILA GARCIA	74.260.434	VDA. CHIZO CUEPAR
✓ MARIA LIGIA SANABRIA ✓	23.882.040	VDA. CHIZO CUEPAR
LUIS HERNANDO CORTES	74.260.307	VDA. CHIZO CUEPAR
✓ ADDA YANETH BONILLA RAMOS	23.882.390	VDA. SAN ISIDRO
JOSE ANTONIO HERNANDEZ	7.301.505	VDA. CHIZO CENTRO
FLOR MARIA BOHORQUEZ	40.050.050	VDA. CHIZO CUEPAR
LEONILDE VELANDIA RAMOS	23.882.473	VDA. SAN ISIDRO
JESUS ANTONIO RAMIREZ	4.198.722	VDA. CHIZO CUEPAR
LUIS FRANCISCO TORRES	4.198.593	VDA. CHIZO CENTRO
YURI LILIANA RODRIGUEZ TIGA	23.883.127	VDA. SAN ISIDRO
LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ	4.199.130	VDA. CHIZO CUEPAR

## 5. NOMBRAMIENTO DE DIRECTIVOS, JUNTA DIRECTIVA Y JUNTA DE CONTROL Y VIGILANCIA (FISCAL).

El presidente invita a los asistentes para postularse a los cargos a proveer y una vez inscritos se procede a hacer la correspondiente votación, obteniendo el siguiente resultado.

### JUNTA DIRECTIVA

Se eligió como DIRECTOR EJECUTIVO al Presidente de la Asociación que será el representante legal de esta mientras se elige el Gerente

Los asistentes manifestaron por unanimidad presentar una plancha única integrada de la siguiente manera:

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	MARIA LIGIA SANABRIA	CC. 23.882.040 de San Pablo de Borbur
VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	JOSE HUMBERTO LOPEZ NAVAS	CC. 1056506389 de San Pablo de Borbur
TESORERO JUNTA DIRECTIVA	LUIS HERNANDO CORTES	CC. 74.260.307 de San Pablo de Borbur
SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA	ADDA YANETH BONILLA RAMOS	CC. 23.882.390 de San Pablo de Borbur

### JUNTA DE CONTROL Y VIGILANCIA

PRINCIPAL	JOSE IGNACIO OBANDO PARRA	C.C. 4.093.589 de San Pablo de Borbur
PRINCIPAL	LUIS FELIPE QUIÑONES	C.C. 74.260.083 de San Pablo de Borbur
PRINCIPAL	ELVER HUMBERTO LANCHEROS DURAN	C.C. 74.260.172 de San Pablo de Borbur
SUPLENTE	FLOR MARIA BOHORQUEZ	C.C. 40.050.050 de Bogotá
SUPLENTE	ABDENAGO SANCHEZ	C.C. 74.260.423 de San Pablo de Borbur
SUPLENTE	YURI LILIANA RODRIGUEZ TIGA	C.C.23.883.127 de San pablo de Borbur

Todos los designados, estando presentes han manifestado complacidamente su aceptación a los cargos y han expresado su compromiso y entrega para el ejercicio de sus funciones.

### 6. APORTES SOCIALES

MARIA EDELMIRA CASTELLANOS	23.881.795	VDA. SAN ISIDRO
CANDELARIA RAMOS DELGADILLO	23.881.515	VDA. SAN ISIDRO
RAUL OMAR RAMIREZ	74.260.907	VDA. CHIZO CUEPAR
ELBER HUMBERTO LANCHEROS	74.260.172	VDA. SAN ISIDRO
MARIA CONSUELO AVILA	23.882.429	VDA. CHIZO CUEPAR
JORGE OSWALDO QUIÑONEZ	74.261.457	VDA. CHIZO CUEPAR
NELSON ANTONIO RAMIREZ	7.304.112	VDA. CHIZO CUEPAR
ENRIQUE BUITRAGO	4.196.811	VDA. SAN ISIDRO <i>No activo</i>
✓ MARCO ELI LANCHEROS DURAN	74.260.669	VDA. SAN ISIDRO
LUIS FELIPE QUIÑONEZ	74.260.083	VDA. CHIZO CUEPAR
JOSE IGNACIO OBANDO PARRA	4.093.589	VDA. SAN ISIDRO
MARCO EDUARDO BOGOYA FORERO	74.260.107	VDA. SAN ISIDRO <i>No activo</i>
JOSE HUMBERTO LOPEZ NAVAS	1.056.506.389	VDA. SAN ISIDR
GIOVANNI MORENO GARCIA	74.261.246	VDA. CHIZO CENTRO
✓ WILLIAM HERNANDO BONILLA	74.260.552	VDA. SAN PEDRO <i>No activo</i>
DARIO PINILLA SALINAS	4.200.778	VDA. CHIZO CUEPAR
RICARDO AVILA GARCIA	11.310.859	VDA. CHIZO CUEPAR
WILSON RAUL MORENO GARCIA	97.610.091	VDA. CHIZO CUEPAR
RODRIGO BELTRAN GUERRERO	4.198.737	VDA. CHIZO CUEPAR
ABDENAGO SANCHEZ	74.260.423	VDA. SAN PEDRO
✗ ANATILDE ALVARADO POVEDA	23.881.700	VDA. SAN ISIDRO
JOSE GREGORIO PORRAS LOPEZ ✗	4.198.782	VDA. SAN PEDRO
JOSE ALPANCHE CRISTANCHO	3.049.173	VDA. CHIZO CENTRO <i>No activo</i>
✗ PABLO EMILIO PANADERO	74.261.196	VDA. CHANARES
✓ CARLOS ARTURO POVEDA	74.260.086	VDA. CHIZO CENTRO

3. DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION.

Se designó como PRESIDENTE ADO-HOC de la reunión a MARIA LIGIA SANABRIA y como SECRETARIO de la reunión a HERNANDO CORTES identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

4. MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE CONSTITUIR UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO.

Los constituyentes y/o fundadores relacionados en la presente acta, manifestaron su voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro, del tipo: ASOCIACION, denominada; ASOCIACION DE AGUACATEROS Y FRUTICULTORES DE SAN PABLO DE BORBUR, Boyacá y cuya sigla será (AGUFRUSAN).

Los constituyentes y/o fundadores han manifestado, que para dar un inicio responsable y serio a la entidad sin ánimo de lucro que se constituye, **Asociación de aguacateros y Fruticultores de San pablo de Borbur, Boyacá** y cuya sigla será **AGUFRUSAN**, han decidido iniciar con un aporte de \$ 20.000 (Veinte mil pesos mcte) por afiliado, para su totalidad de \$ 720.000 (Setecientos veinte mil pesos mcte.), que se constituye en el patrimonio inicial de la **ASOCIACIÓN DE AGUACATEROS Y FRUTICULTORES DE SAN PABLO DE BORBUR, Boyacá** y cuya sigla será (**AGUFRUSAN**).

El cual ha sido entregado por cada uno, de la siguiente manera:

ASOCIADO -	APORTE
1. FLAMINIO AVILA GARCIA	\$ 20.000
2. MARIA LIGIA SANABRIA	\$ 20.000
3. LUIS HERNANDO CORTES	\$ 20.000
4. ADDA YANETH BONILLA RAMOS	\$ 20.000 <i>No activo</i>
5. JOSE ANTONIO HERNANDEZ	\$ 20.000
6. MANUEL JOSE GARCIA	\$ 20.000
7. LEONILDE VELANDIA RAMOS	\$ 20.000
8. JESUS ANTONIO RAMIREZ	\$ 20.000
9. LUIS FRANCISCO TORRES	\$ 20.000
10. YURI LILIANA RODRIGUEZ TIGA	\$ 20.000
11. LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ	\$ 20.000
12. MARIA EDELMIRA CASTELLANOS	\$ 20.000
13. CANDELARIA RAMOS DELGADILLO	\$ 20.000
14. RAUL OMAR RAMIREZ	\$ 20.000
15. ELBER HUMBERTO LANCHEROS	\$ 20.000
16. EZEQUIEL GARCIA RUBIANO	\$ 20.000
17. JORGE OSWALDO QUIÑONEZ	\$ 20.000
18. NELSON ANTONIO RAMIREZ	\$ 20.000
19. ENRIQUE BUITRAGO	\$ 20.000
20. MARCO ELI LANCHEROS DURAN	\$ 20.000
21. LUIS FELIPE QUIÑONEZ	\$ 20.000
22. JOSE IGNACIO OBANDO PARRA	\$ 20.000
23. MARCO EDUARDO BOGOYA FORERO	\$ 20.000
24. JOSE HUMBERTO LOPEZ NAVAS	\$ 20.000
25. GIOVANNI MORENO GARCIA	\$ 20.000
26. WILLIAM HERNANDO BONILLA	\$ 20.000
27. DARIO PINILLA SALINAS	\$ 20.000

5

28. RICARDO AVILA GARCIA	\$ 20.000
29. WILSON RAUL MORENO GARCIA	\$ 20.000
30. RODRIGO BELTRAN GUERRERO	\$ 20.000
31. ABDENAGO SANCHEZ	\$ 20.000
32. ANATILDE ALVARADO POVEDA	\$ 20.000
33. JOSE GREGORIO PORRAS LOPEZ	\$ 20.000
34. JOSE ALPANCHE CRISTANCHO	\$ 20.000
35. PABLO EMILIO PANADERO	\$ 20.000
36. CARLOS ARTURO POVEDA CARO	\$ 20.000

#### 7. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS

Los estatutos fueron leídos, artículo por artículo, siendo estos aprobados por 36(Treinta y seis) votos, los cuales se adjuntan a la presente acta y forman parte de la misma.

#### 8. PROPOCIONES Y VARIOS

El Doctor Feliciano Hernández nos dijo que esta Asociación cuenta con la ayuda de la Administración Municipal y con ASOHOFrucol para la organización de la Asociación como tal, por otro lado nos invito a seguir cultivando el aguacate y toda clase de cítricos teniendo en cuenta la asesoría que nos está brindando ASOHOFrucol para así mejorar nuestros cultivos y lograr obtener unos cultivos exitosos, buenas producciones y con ello podemos mejorar la calidad de vida de nuestras familias.

Don Darío García invito a los de la Asamblea a que se asuma con responsabilidad cada uno de las obligaciones que se presentan durante este vigente esta Asociación porque para que ella funcione se necesita de mucho compromiso y constancia.

El Ingeniero Uveimar invita a que se organicen y asuman con compromiso las funciones que han adquirido cada uno de los representantes de la Junta Directiva como la Junta de Vigilancia, también brindo su apoyo para la legalización de la Personería jurídica y cámara y comercio de la Asociación.

El Ingeniero Manuel Castro informo a la asamblea en general sobre las ECAS que se están realizando en nuestro municipio sobre el cultivo del aguacate e invito a que se vinculen a ellas, puede ser a la ECA de San Isidro o Chizo Cuepar o la del Colegio Pablo Valette, con estas capacitaciones se pretende que el agricultor mejore los cultivos de aguacate.

#### 9. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

6

Dada por finalizada dicha reunión, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma en San Pablo de Borbur a los 11 días del mes de febrero del 2.013 por el presidente y secretario ADO-HOC.

Maria Ligia Sanabria.

Luis Hernando Cortes

MARIA LIGIA SANABRIA

LUIS HERNANDO CORTES CAÑÓN

PRESIDENTE

SECRETARIO

C.C. 23.882.040 de San Pablo de Borbur

C.C. 74.260.307 de San Pablo de Borbur

LUIS HERNANDO CORTES

SECRETARIO

La presente acta y estatutos son fiel copia tomada del original.

San Pablo de Borbur – Boyacá.  
Marzo 05 de 2013.

Señores.  
**CÁMARA DE COMERCIO**  
Chiquinquirá

Cordial Saludo.